

Acuerdos de la Asamblea por la Renta Básica



La trastienda.- Esta mañana se ha celebrado en Mérida la V Asamblea por la Renta Básica en Extremadura. Han participado compañeros de los núcleos locales de Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia, Almendralejo y Miajadas. En la reunión se ha valorado el desarrollo de la Iniciativa Legislativa Popular, se ha analizado el anteproyecto de ley de Renta Básica Extremeña presentado por el Gobierno del PP y hemos acordado una estrategia de movilización-negociación para los próximos meses. En la Asamblea hemos contado con la participación de Manuel (Baladre Galicia), Manolo Sáez y José Iglesias.

1. En la Asamblea se ha hecho un recordatorio del camino andado desde que se puso la ILP en marcha. La recogida de casi 27.000 firmas ha ido acompañada de un buen número de movilizaciones, tales como actos de protesta ante el INEM, expropiación de alimentos en el Carrefour de Mérida, la marcha de Badajoz a Mérida o manifestaciones y concentraciones (7 de septiembre, 25 de noviembre y 11 de diciembre). Estamos contribuyendo a construir, junto al 15M y otros colectivos, un movimiento de resistencia y desobediencia por los derechos sociales. Cabe destacar la paralización de los desahucios en viviendas sociales (26 de julio) como un hito de ese trabajo capilar en muchas barriadas y pueblos de Extremadura.

- A las decenas de charlas por toda la región hay que añadir actos como la participación destacada en el 1º de Mayo (incluyendo el performance del grupo de teatro del Ateneo de Mérida) o la realización del primer Encuentro Estatal por las Rentas Básicas en el Centro Social Ocupado El Sitio. A las actividades de formación o la publicación de un número monográfico de los Cuadernos de la Renta Básica dedicado a la ILP extremeña hay que sumar las 4 asambleas regionales celebradas (3 de marzo, 15 de abril, 10 de junio y 8 de septiembre)

La mejor prueba de lo incómodo que el poder político se siente ante la construcción de este movimiento por la Renta Básica es que un coche de la Policía Nacional ha permanecido apostado durante toda la mañana frente al Centro Cultural donde se realizaba la Asamblea, en un descarado intento de intimidación. ¿Es que no tienen otro sitio donde enviar a la Policía que a una reunión de debate sobre la Renta Básica? ¿Es que a nadie se le cae la cara de vergüenza por este silencioso y minucioso proceso de degradación de los derechos más básicos de reunión, expresión y manifestación? ¿Es que acaso esperan encontrar aquí, en las reuniones de parad@s y precari@s, los dineros robados por Urdangarín o por Bárcenas?

2. El análisis de la situación. José Iglesias ha realizado una intervención situando el marco político y social donde se está desarrollando esta pelea por la Renta Básica en Extremadura. En los próximos días divulgaremos la intervención grabada de nuestro veterano compañero, pero algunos de sus argumentos pueden leerse en uno de sus últimos textos:

<http://kaosenlared.net/component/k2/item/44211-la-conformaci%C3%B3n-del-espacio-europa-y-el-capitalismo-planetario.html>

José Iglesias ha llamado la atención sobre el proceso simultáneo de empobrecimiento de las clases medias y miserabilización de los pobres. Seleccionamos un párrafo de ese texto de referencia donde expresa con detalle esa idea central: *“Sostengo, que en la contradicción Capital-Trabajo, el capitalismo está y sigue en su esplendor, ahora ya incluso proletarianizando, empobreciendo a sus clases medias. Los parados, en una gran mayoría procedentes de la clase media, pero también buena parte de las personas jubiladas, incapacitadas para la protesta, esconden sus vergüenzas amparándose en la limosna que proveen las ONGs asistenciales, las campañas televisivas, etc. No hay que ser muy radical para observar, “como si de nuevos lazaretos u hospitales para pobres se tratara, los cuidados paliativos de la nueva pobreza se derivan hacia las grandes factorías de la caridad. Parece que quedarse sin trabajo, sin casa o no llegar a fin de mes es cosa de Cáritas, de la Cruz Roja o de los bancos de alimentos. Algo ajeno al cuerpo social, cosa de privados, en muchos casos de la parroquia, que poco o nada tiene que ver con el Estado y las Administraciones Públicas”.*



Jose ha utilizado como referencia de la situación de expolio económico y de la viabilidad de las alternativas el reciente informe de los inspectores de Hacienda (GESTHA): <http://latrastiendademerida.blogspot.com.es/2013/02/si-hay-alternativas-informe-de-los.html>. De llevarse a cabo ese plan contra el fraude fiscal de los grandes empresarios el Estado podría recaudar 63.800 millones de euros anuales. Si esos recursos se hicieran repercutir en las Comunidades Autónomas a Extremadura le corresponderían 1480 millones de euros. ¿Quién dijo que no había dinero para la Renta Básica?

En la Asamblea también se ha analizado el texto del gobierno regional sobre “renta básica”. En comunicados anteriores hemos puesto de manifiesto que no es otra cosa que una traslación miserabilista de las AISSES ya existentes. Javier Segura, de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Extremadura (EAPN) ha participado con nosotros en el análisis, coincidente en muchos puntos con la Plataforma. En su intervención ha dado cuenta de la posición de la Red y de las 3 propuestas en las que van a insistir: que la RB sea concedida sin plazos, que las cantidades se eleven ostensiblemente y que se vincule la RB con la situación de la vivienda.

3. Por último, se ha abordado lo relativo a la **estrategia de negociación y movilización** de la Plataforma por la Renta Básica de Extremadura. Manolo Sáez ha enmarcado las movilizaciones que se están dando en estos momentos en otras comunidades, con especial mención a las marchas y movilizaciones contra el paro, la precariedad y la exclusión social, enmarcadas en la celebración de los 30 años de Baladre. Estos son los acuerdos adoptados:

3.1 Presentación de **alegaciones** al Anteproyecto de Ley de Renta Básica Extremeña. Tenemos hasta el día 8 de febrero. En la medida de lo posible se trataría de garantizar que en las principales ciudades de Extremadura se organiza una recogida de alegaciones individuales (ante las oficinas del INEM, preferentemente). También se realizará una alegación de la Plataforma por la Renta Básica de Extremadura, más detallada jurídica y políticamente.

3.2 Se constituye un grupo de trabajo para **detallar aún más la propuesta económica de aplicación de nuestra ILP**, haciendo especial hincapié en las características de la RB como derecho de ciudadanía, así como en la implantación gradual: la **primera fase (parados sin cobertura) y en la cuantía (600 euros)**. No permitir que sitúen nuestra propuesta de RB en el “limbo de los justos”, en el terreno de lo “quimérico”.

3.3 Realización de **Asambleas Informativas** por todas las ciudades y pueblos de Extremadura, dando respuesta a la inquietud y demanda existente.

3.4 Participación en la iniciativa de un grupo de jóvenes emeritenses conocida como “El Macarrón Solidario”. Será el día 3 de febrero.

3.5 **Organización simultánea de Ollas Populares en barriadas y pueblos de Extremadura**. Se propone como fecha orientativa el 24 de febrero, domingo.

3.6 Urge organizar una respuesta ante los **cortes de agua** por impago que se están generalizando en las barriadas de Mérida y otras poblaciones.

3.7 Urge también nuevas convocatorias y mayor coordinación para hacer frente a los **desahucios** privados tanto en viviendas de propiedad como de alquiler.

3.8 Se aprueba la realización de un **material divulgativo** que combine recogida de testimonios individuales sobre las consecuencias devastadoras de la crisis y al tiempo la argumentación económica y social de la Renta Básica.

<http://rentabasicadelasiguales.coordinacionbaladre.org/noticias/acuerdos-de-la-asamblea-por-la-renta-basica>